

Tabacundo, marzo de 2006

A los Señores Accionistas de
AGRICOLA AGRONATURA S. A.

He procedido a examinar el Estado Financiero de la compañía AGRICOLA AGRONATURA S. A. al 31 de diciembre de 2005. El Balance General es de responsabilidad de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Estado Financiero, para lo que fue necesario aplicar técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación, que incluyeron pruebas selectivas a los registros contables y más procedimientos considerados necesarios.

La compañía se constituyó e inscribió legalmente el 27 de octubre de 2005. En el período terminado al 31 de diciembre de 2005 no realizó actividades operativas.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas en relación con establecer y mantener las directrices de la compañía.

La compañía mantiene un adecuado control sobre la documentación y sus activos, basados en el cumplimiento de las normas legales vigentes, mediante la implantación de procedimientos considerados como adecuados.

Los registros operados en el Estado financiero de la Compañía se resumen de la siguiente manera:

GRUPO DE CUENTAS	2005 US\$
ACTIVOS CORRIENTES	2.500,00
PATRIMONIO	2.500,00

El Activo Corriente registra US\$ 2.500,00 en la cuenta Caja-Bancos por pago del capital suscrito.

El valor de US\$ 2.500,00 en el Patrimonio de la Compañía corresponde al Capital suscrito 10.000,00 menos el Capital no pagado de 7.500,00 de dólares norteamericanos, respectivamente.

En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la

situación financiera de AGRICOLA AGRONATURA S. A., al 31 de diciembre de 2005, el mismo que ha sido elaborado bajo Principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,



CARLOS ANDINO P.
CPA REG NAC 12.140
COMISARIO